

Estimados compañeros:

Como secretaria general del Sindicato Unificado de Policía, deseo transmitir nuestro total apoyo a la causa que defendéis desde la Asociación Unificada de Guardias Civiles (AUGC), para lograr que se deje de aplicar el Código Penal Militar dentro de vuestra corporación, injusticia que sufrís de manera directa y que supone la pérdida de vuestra libertad personal por cuestiones que no llegan a falta en la jurisdicción ordinaria, como es el caso del compañero Sergio.

Es anacrónico que una institución como la vuestra, sea juzgada por leyes militares. Por ello, nuestra organización se sumará a la concentración convocada para el próximo 4 de Marzo a las 12.00 horas, frente al Ministerio del Interior en Madrid.

Deseamos que el acto transcurra en la más absoluta tranquilidad, por las vías pacíficas y de convivencia que nuestros afiliados, asociados y ciudadanos esperan, con una notable



participación y un eco mediático a la altura de la causa que se persigue.

Para una mayor difusión de esta concentración, le daremos publicidad dentro de las redes sociales del SUP.

Madrid, 2 de marzo de 2015.

Mónica Gracia Sánchez
Secretaria General del SUP